

Miel

DISPOSICIONES COMUNITARIAS DE DIRECTA APLICACIÓN

Reglamento (CE) N° 1162/2009 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2009, por el que se establecen disposiciones transitorias para la aplicación de los Reglamentos (CE) n° 853/2004, (CE) n° 854/2004 y (CE) n° 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo

Reglamento (CE) 2074/2005, de 5 de Diciembre de 2005, por el que se establecen medidas de aplicación para determinados productos con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) no 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y para la organización de controles oficiales con arreglo a lo dispuesto en los Reglamentos (CE) n° 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y (CE) n° 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, se introducen excepciones a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n° 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifican los Reglamentos (CE) no 853/2004 y (CE) no 854/2004

Reglamento (CE) 2073/2005, de 15 de Noviembre de 2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios

Reglamento 852/2004, de 29 de Abril de 2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la higiene de los productos alimenticios

Reglamento 853/2004, de 29 de Abril de 2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.

DISPOSICIONES NACIONALES

Real Decreto 1049/2003, de 1 de Agosto de 2003, por el que se aprueba la norma de calidad relativa a la miel (B.O.E. 06.08.2003)

- Directiva objeto de transposición **Directiva 2001/110/CE** del Consejo, de 20 de diciembre de 2001, relativa a la miel

GENERALES:

Etiquetado de los productos alimenticios:

Reglamento (CE) 608/2004, relativo al etiquetado de alimentos e ingredientes alimentarios con fitosteroles, ésteres de fitosterol, fitostanoles o ésteres de fitostanol añadidos.

Orden PRE/3360/2004, de 14 de octubre de 2004, por la que se regula la información complementaria del etiquetado de los productos alimenticios congelados que se presenten sin envasar y se establece el método de análisis para la determinación de la masa de glaseado (B.O.E. 19.10.2004)

Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio de 1999, por el que se aprueba la Norma General de Etiquetado, Presentación y Publicidad de los Productos Alimenticios. (B.O.E. 24.08.1999)

□ Directiva Objeto de transposición: Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de marzo de 2000, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios

□ Modificado por Real Decreto 238/2000, de 18 de febrero (B.O.E. 19.02.2000)

□ Modificado por Real Decreto 1324/2002, de 13 de diciembre (B.O.E. 21.12.2002)

□ Modificado por Real Decreto 2220/2004, de 26 de noviembre (B.O.E. 27.11.2004)

□ Modificado por Real Decreto 892/2005, de 22 de julio (B.O.E. 23.07.2005)

□ Modificado por Real Decreto 1164/2005, de 30 de septiembre (B.O.E. 01.10.2005)

□ Modificado por Real Decreto 226/2006, de 24 de febrero (B.O.E. 25.02.2006)

Real Decreto 1808/1991, de 13 de diciembre de 1991, por el que se regulan las menciones o marcas que permiten identificar el lote al que pertenece un producto alimenticio. (B.O.E. 25.12.1991)

□ Directiva objeto de transposición: Directiva 89/396/CEE de 14 de junio de 1989 relativa a las menciones o marcas que permitan identificar el lote al que pertenece un producto alimenticio

Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre de 2000, por el que se regula la indicación de los precios de los productos ofrecidos a consumidores y usuarios.

Real Decreto 640/2006, de 26 de mayo de 2006, por el que se regulan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones comunitarias en materia de higiene, de la producción y comercialización de los productos alimenticios. (B.O.E. 27.05.06)

Residuos De Medicamentos Veterinarios Y Ciertas Sustancias Prohibidas En La Producción Animal

Decisión 2010/387/CE de la Comisión de 12 de julio de 2010 por la que se modifica la Decisión 2008/630/CE de la Comisión, relativa a las medidas de emergencia aplicables a los crustáceos importados de Bangladesh y destinados al consumo humano

Decisión 2010/381/CE de la Comisión, de 8 de julio de 2010 relativa a las medidas de urgencia aplicables a partidas de productos de la acuicultura importados de la India y destinados al consumo humano

Decisión 2010/220/UE de la Comisión de 16 de abril de 2010 relativa a las medidas de urgencia aplicables a partidas de productos de piscifactoría importados de Indonesia y destinados al consumo humano

Reglamento (UE) N° 37/2010 de la Comisión, de 22 de diciembre de 2009, relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal.

Modificado por:

- **Reglamento (UE) N° 758/2010** de la Comisión, de 24 de agosto de 2010 por el que se modifica el anexo del Reglamento (UE) 37/2010, relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal, en lo que respecta a la sustancia valnemulina.
- **Reglamento (UE) N° 759/2010** de la Comisión, de 24 de agosto de 2010 por el que se modifica el anexo del Reglamento (UE) 37/2010, relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal, en lo que respecta a la sustancia tildipirosina.
- **Reglamento (UE) N° 761/2010** de la Comisión, de 25 de agosto de 2010 por el que se modifica el anexo del Reglamento (UE) 37/2010, relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal, en lo que respecta a la sustancia metilprednisolona.

Reglamento (CE) N° 470/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de mayo de 2009 por el que se establecen procedimientos comunitarios para la fijación de los límites de residuos de las sustancias farmacológicamente activas en los alimentos de origen animal, se deroga el Reglamento (CEE) N° 2377/90 del Consejo y se

modifican la Directiva 2001/82/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) N° 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Reglamento (CE) N° 124/2009 de la Comisión que establece los contenidos máximos de coccidiostáticos e histomonóstatos presentes en los alimentos como resultado de la transferencia inevitable de estas sustancias en los piensos a los que no están destinados.

Reglamento (CE) N° 324/2004, de 25 de Febrero de 2004, De la Comisión de 25 de febrero de 2004 que modifica el anexo I del Reglamento (CEE) N° 2377/90 del Consejo por el que se establece un procedimiento comunitario de fijación de los límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal (D.O.U.E. 26.02.2004)

Decisión 98/179/CEE, de 23 de Febrero de 1998, por la que se fijan normas específicas relativas a la toma de muestras oficiales para el control de determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos.

Real Decreto 1749/1998, de 31 de Julio de 1998, por el que se establecen las medidas de control aplicables a determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos (B.O.E. 07.08.1998)

Disposiciones objeto de transposición:

- **Directiva 96/23/CE, del Consejo, de 29 de abril de 1996**, relativas a las medidas de control aplicables respecto de determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos y por la que se derogan las Directivas 85/358/CEE y 86/469/CEE y las Decisiones 89/187/CEE y 91/664/CEE.

Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos

DISPOSICIONES NACIONALES

Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos

Seguridad Alimentaria

DISPOSICIONES COMUNITARIAS DE DIRECTA APLICACIÓN

Decisión 2008/721/CE de la Comisión, de 5 de agosto de 2008 , por la que se crea una estructura consultiva de Comités científicos y expertos en el ámbito de la seguridad de los consumidores, la salud pública y el medio ambiente y se deroga la Decisión 2004/210/CE

Reglamento (CE) n°178/2002, de 28 de Enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria

DISPOSICIONES NACIONALES

Real Decreto 1801/2003, de 26 de Diciembre de 2003, sobre seguridad general de los productos (B.O.E. 10.01.2004)

- Directiva objeto de trasposición: **Directiva 2001/95/CE** de 3 diciembre de 2001 relativa a la seguridad general de los productos

Control de productos de Origen Animal

DISPOSICIONES COMUNITARIAS DE DIRECTA APLICACIÓN

Reglamento (CE) 2075/2005, de 5 de Diciembre de 2005, por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquinas en la carne, publicado en el DOCE L 338 DE 22.12.2005

Reglamento 854/2004, de 29 de Abril de 2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano

Reglamento 599/2004, de 30 de Marzo de 2004, de la Comisión, relativo a la adopción de un modelo armonizado de certificado y de acta de inspección para los intercambios intracomunitarios de animales y productos de origen animal

Decisión 98/139/CE, de 4 de Febrero de 1998, por la que se fijan en el ámbito veterinario determinadas normas relativas a los controles efectuados in situ en los Estados miembros por expertos de la Comisión

DISPOSICIONES NACIONALES

Real Decreto 1977/1999, de 23 de Diciembre de 1999, por el que se establecen los principios relativos a la organización de los controles veterinarios sobre los productos procedentes de países terceros. (B.O.E. 29.12.1999)

- Directiva objeto de transposición **Directiva 97/78/CE** del Consejo, de 18 de diciembre de 1997, por la que se establecen los principios relativos a la organización de controles veterinarios de los productos que se introducen en la Comunidad procedentes de países terceros

Real Decreto 2551/1994, de 29 de Diciembre, por el que se establecen las condiciones de sanidad animal y sanitarias aplicables a los intercambios e importaciones de productos no sometidos, con respecto a estas condiciones, a las normas específicas establecidas en el capítulo I del anexo A del Real Decreto 49/1993, de 15 de enero, y, por lo que se refiere a los patógenos, en el Real Decreto 1316/1992, de 30 de octubre. (B.O.E. 10.02.1995)

- Directiva objeto de transposición **Directiva 92/118/CEE** del Consejo, de 17 de diciembre de 1992, por la que se establecen las condiciones de policía sanitaria y sanitarias aplicables a los intercambios y a las importaciones en la Comunidad de productos no sometidos, con respecto a estas condiciones, a las normativas comunitarias específicas a que se refiere el capítulo I del Anexo A de la Directiva 89/662/CEE y, por lo que se refiere a los patógenos, de la Directiva 90/425/CEE
- Modificado por **Real Decreto 74/1998**, de 23 de enero (B.O.E. 24.01.98)
- Modificado por **Real Decreto 639/2006**, de 26 de mayo (B.O.E. 27.05.2006)

Real Decreto 49/1993, de 15 de Enero, relativo a los controles veterinarios aplicables en los intercambios intracomunitarios de los productos de origen animal. (B.O.E. 27.02.1993)

- Directiva objeto de transposición **Directiva 89/662/CEE**, de 11 diciembre de 1989, relativa a los controles veterinarios aplicables a los intercambios intracomunitarios aplicables a la realización del mercado interior; y **Directiva 2004/41/CE** del Parlamento europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, por la que se derogan determinadas directivas que establecen las condiciones de higiene de los productos alimenticios y las condiciones sanitarias para la producción y comercialización de determinados productos de origen animal destinados al

consumo humano y se modifican las Directivas 89/662/CEE y 92/118/CEE del Consejo y la Decisión 95/408/CE del Consejo

- Modificado por: **Orden PRE/1764/2006**, de 5 de junio, por la que se modifica el anexo A del Real Decreto 49/1993, de 15 de enero, relativo a los controles veterinarios aplicables en los intercambios intracomunitarios en los productos de origen (BOE 7.06.2006)